



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 1190-2014-GGR-GR PUNO

09 DIC 2014

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 13697-2014-GGR sobre modificación del Presupuesto Analítico N° 06 del Proyecto: RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA EN LA SUB CUENCA AZÁNGARO, DE LA CUENCA RAMIS, PROVINCIAS DE CARABAYA Y AZÁNGARO, REGIÓN PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA EN LA SUB CUENCA AZÁNGARO, DE LA CUENCA RAMIS, PROVINCIAS DE CARABAYA Y AZÁNGARO, REGIÓN PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 209-2013-GGR-GR PUNO de fecha 14 de mayo del 2013, con un presupuesto total de S/. 5'986,700.00 Nuevos Soles;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 860-2014-GGR-GR PUNO de fecha 03 de octubre del 2014, se aprobó la modificación de Presupuesto Analítico N° 05 del Proyecto RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA EN LA SUB CUENCA AZÁNGARO, DE LA CUENCA RAMIS, PROVINCIAS DE CARABAYA Y AZÁNGARO, REGIÓN PUNO;

Que, mediante Informe N° 804-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 21 de noviembre del 2014, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, concluye que: "3.1. A la solicitud de la unidad Ejecutora el Supervisor se pronuncia favorablemente Y DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 06 ..." Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 06

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANALÍTICO	MODIFICACIÓN DE ANALÍTICO	PRESUPUESTO MODIFICADO
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	17,000.00	-1,520.23	15,479.77
2.6.32.33	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	10,500.00	-1,560.00	8,940.00
2.6.71.61	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	377,222.72	8,224.03	385,446.75
2.6.71.62	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	354,701.28	-5,143.80	349,557.48

Que, con Informe N° 940-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA EN LA SUB CUENCA AZÁNGARO, DE LA CUENCA RAMIS, PROVINCIAS DE CARABAYA Y AZÁNGARO, REGIÓN PUNO debe aprobarse conforme a lo solicitado por la unidad ejecutora; y

Estando al Informe N° 804-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 940-2014-GR-



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 1190-2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 09 DIC 2014

PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 06 del Proyecto RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA EN LA SUB CUENCA AZÁNGARO, DE LA CUENCA RAMIS, PROVINCIAS DE CARABAYA Y AZÁNGARO, REGIÓN PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 04" contenido en el tercer considerando de la presente resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

